INFORME N° 3

Contrato CO1. PCCNTR.6548649 de 2024.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

Período del 1 de noviembre al 30 de noviembre

2024

Introducción del informe N° 3

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar los resultados de la implementación de las estrategias definidas en el marco del contrato para el fortalecimiento y mejora continua de los procesos del Ministerio de Educación Nacional.

El documento se encuentra estructurado a través de cinco capítulos, los capítulos 1 al 3, relacionan las generalidades del contrato y los productos planificados, en el capítulo 4 se relaciona de manera detallada los avances y resultados en cada uno de los frentes de trabajo.

Finalmente, en el capítulo 5, se relaciona el avance de cada una de las obligaciones definidas en el contrato. Anexo a este documento se encuentran las evidencias y productos que soportan los resultados, los cuales se generan de de manera incremental e iterativa.

1. **Descripción general del contrato**

Nombre de la empresa: Fundación Internacional de Pedagogía Alberto Merani.
Número de contrato: CO1.PCCNT.6548649 DE 2024.

2. **Objetivo del contrato:**

Prestación de servicios para diseñar e implementar las estrategias de intervención que permitan la mejora de los procesos priorizados en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.

3. **Frente de trabajo y productos del informe**

De acuerdo con el marco contractual, se deben ejecutar los productos y entregar las evidencias correspondientes, según lo establecido en el anexo técnico que forma parte integral del contrato, para cada uno de los frentes de trabajo definidos. Esto debe realizarse teniendo en cuenta el flujo de pagos establecido.

A continuación, se relacionan los 3 frentes de trabajo y los productos definidos para el presente informe:

Frente 1: Diseñar y producir Programas de Aprendizaje Organizacional:

- Avance en el 66% de la producción de los dos (2) PAOs (desarrollo prototipos)

Frente 2: Diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022.

- Avance del 40% en la documentación de pruebas funcionales y protocolo de paso a producción:
- Avance del 40% de la documentación sobre el diseño e Implementación de la estrategia de gestión de cambio.

Frente 3: Diseñar, aplicar y evaluar metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales

Avance del 100% de la documentación aplicación de los instrumentos (informe de la aplicación)

4. **Descripción detallada de cada frente y resultados acumulados alcanzados en la segunda entrega:**

FRENTE 1.

Nombre del frente: diseñar y producir Programas de Aprendizaje Organizacional - PAO´s virtual[1].

Objetivo del frente: el objetivo de este frente consiste en "diseñar y producir dos (2) programas de aprendizaje organizacional virtual (PAO) que permitan la gestión del conocimiento crítico al interior del Ministerio de Educación Nacional"[2], para alcanzar este resultado se ha tenido como referencia las obligaciones contractuales, las actividades y los productos que se han establecido en el contrato y anexo técnico, respectivamente, las cuales, se describen a continuación:

Obligaciones del contrato	Actividades	Productos
Obligación 3 del contrato	Estructurar el diseño instruccional y guiones pedagógicos	1. Dos guiones pedagógicos, uno por cada programa de aprendizaje organizacional, a saber: "Sistema Integrado de Gestión" y "Veedurías ciudadanas" 2. Cuatro (4) diseños instruccionales, uno por módulo, para cada uno de los programas de aprendizaje organizacional. Es decir, cuatro para el "Sistema Integrado de Gestión" y cuatro (4) para "Veedurías ciudadanas"
	Estructurar storyboards	Storyboards de los videos animados: 1. Para Ocho (8) videos animados del PAO Veedurías ciudadanas y Catorce (14) videos animados del PAO Sistema Integrado de Gestión

[1] Tomado del anexo técnico página 3 y contrato página

[2] Tomado del anexo técnico página 3.

Obligaciones del contrato	Actividades	Productos
		2. Para Cuatro (4) videos tutor del PAO Veedurías ciudadanas y cuatro (4) videos tutor del PAO Sistema Integrado de Gestión
	Producción de los dos (2) PAOs (desarrollo de prototipos)	Entrega de diseño gráfico de todos los módulos y anexos infográficos de PAO Veeduría ciudadana y Sistema de Gestión Integrado.

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Se elaboraron y entregaron los diseños instruccionales de los cuatro (4) módulos de los dos (2) PAO´s con corrección de estilo.
- Se diseñaron treinta (30) storyboards de los videos animados y tutor para los PAO´s
- Se realizó el diseño gráfico para los módulos de dos PAO´s, así como los anexos infográficos.

Resultado alcanzado del frente 1.

Se logró un progreso significativo en el desarrollo de dos prototipos, alcanzando un 66% de la producción prevista de acuerdo con el plan detallado de trabajo. Este avance incluye la construcción de modelos preliminares que permitirán la validación y refinamiento de los procesos antes de su implementación completa. El desarrollo incluye la creación de maquetas funcionales y pruebas preliminares para evaluar la viabilidad técnica y operacional de las soluciones propuestas. Se han utilizado metodologías ágiles para acelerar el proceso de desarrollo y garantizar la adaptabilidad de los prototipos a los requerimientos específicos del Ministerio.

FRENTE 2.



Nombre del frente: diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/ automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022.

Objetivo del frente: los objetivos[3] de este frente están distribuir en seis (6) ítems los cuales se listan a continuación:

1. Analizar la estrategia y ruta de implementación del Decreto 088.
2. Proponer acciones de digitalización y automatización para los trámites/procedimientos priorizados en la ruta de implementación del Decreto 088 de 2022.
3. Validar y aprobar las acciones de digitalización y automatización con los líderes de los procedimientos.
4. Ajustar los procedimientos priorizados conforme con las propuestas de digitalización y automatización aprobadas.
5. Diseñar, comprobar y lanzar la digitalización y/o automatización.
6. Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio.

El alcance de este informe incluye los 5 primeros objetivos; para avanzar en el cumplimiento de estos, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani ha tomado como referencia las obligaciones contractuales, las actividades y productos definidos en el contrato y en su anexo técnico

Obligaciones del contrato[4]	Actividad[5]	Fase el ciclo del frente / Productos[6]
Obligación 3 del contrato	Diagramar y/o ajustar (para los que ya se encuentren definidos) los flujos en BPMN 2.0 de los procedimientos: modelar en BPMN con los líderes de los procedimientos el estado actual de los mismos incluyendo actividades, flujo, eventos, reglas de negocio, compuertas para	1. Flujos BPMN (AS-IS) de los procedimientos IP-PR-22 y IP-PR-09 2. Entendimiento detallado de los procedimientos IP-PR-22 y IP-PR-09 3. Diagramación del procedimiento optimizado para IP-PR-22 y IP-PR-09

[3] Tomado del anexo técnico página 3 y 4.
[4] Tomado del contrato página 3 y plan de trabajo columna B.
[5] Tomado del anexo técnico página 17 y plan de trabajo columna E.
[6] Tomado del anexo técnico página 15 y plan de trabajo columna D.

Obligaciones del contrato[4]	Actividad[5]	Fase el ciclo del frente / Productos[6]
	identificar de manera adecuada las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.	4. Flujos TO BE de los procedimientos IP-PR-22 y IP-PR-09 5. Validación y aprobación de los usuarios y los lideres de los procesos del resultado del procedimiento optimizado para IP-PR-22 y IP-PR-09
Obligación 4 y 5 del contrato	Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio	Actualmente nos encontramos en los ajustes del plan de gestión de cambio documentada

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Se realizaron las modificaciones necesarias en los flujos BPMN (AS-IS) de los procedimientos IP-PR-22 y IP-PR-09, de acuerdo con las aprobaciones obtenidas.
- Se llevó a cabo un entendimiento detallado de los procedimientos IP-PR-22 y IP-PR-09, permitiendo una correcta optimización de los mismos.
- Se diagramaron los procedimientos optimizados para IP-PR-22 y IP-PR-09, y se validaron y aprobaron los resultados por parte de los usuarios y líderes de los procesos correspondientes.

Resultado alcanzado del frente 2

En este frente se documentó el 40% de las pruebas funcionales necesarias para garantizar la calidad del sistema en desarrollo. Se definieron protocolos específicos para la transición de los productos desde el entorno de desarrollo a un entorno de producción, lo que asegurará una implementación controlada y minimización de riesgos.

Por otra parte, se alcanzó un 40% en la documentación de la estrategia de gestión del cambio, que incluye la planificación y ejecución de actividades orientadas a la adopción de las nuevas prácticas por parte de los funcionarios del Ministerio. La estrategia se centra en la capacitación, comunicación y soporte continuo, facilitando la transición y asegurando que los cambios implementados generan los beneficios esperados.



FRENTE 3.

Nombre del frente: diseñar, aplicar y evaluar metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales.

Objetivo del frente: diseñar e implementar instrumentos metodológicos que le permitan a la entidad evaluar periódicamente la capacidad organizacional a partir de los siguientes componentes:

- Levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos y análisis de volumetrías.
- Diseño, implementación y evaluación de criterios metodológicos e instrumentos que permitan hacer el estudio técnico de los empleos teletrabajables (228 empleos creados a través del Decreto 2270 de 2023)"[7].

Obligaciones del contrato[8]	Actividad[9]	Productos[10]
Obligación 3, 4 y 5 del contrato.	Aplicar las metodologías e instrumentos de acuerdo con el plan de trabajo aprobado a) levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743 empleos – análisis de volumetrías. b) Evaluación e identificación de los empleos (228) teletrabajables.	1. Acompañamiento en el diligenciamiento de la herramienta para el levantamiento de las cargas laborales de acuerdo con el cronograma (control de asistencia del MEN). 2. Informe de aplicación (en todas sus modalidades) de instrumentos de levantamiento de cargas laborales 3. Metodología de la evaluación de los empleos teletrabajables y actualmente, con sus instrumentos respectivos.

[7] Tomado del anexo técnico página 4.
[8] Tomado del contrato página 3 y plan de trabajo columna B.
[9] Tomado del anexo técnico página 17 y plan de trabajo columna E.
[10] Tomado del anexo técnico página 15 y plan de trabajo columna D.

A partir de lo anterior, la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani durante el período desarrolló las siguientes actividades que se encuentran especificadas en el **Plan de Trabajo Detallado,** que contribuyeron al logro de la meta definida:

- Se desarrollaron espacios de soporte, con el objetivo de validar la consistencia de los datos y la correcta aplicación de los mismos, de acuerdo con el cronograma aprobado (control de asistencia del MEN, soporte de aplicativo o formulario, según lo aprobado por el MEN).
- Se elaboró y presentó ante diferentes instancias del MEN los avances relacionados con la implementación de las cargas laborales y la metodología para la implementación de teletrabajo

.

Resultado alcanzado del frente 3

Durante el período, se realizó un proceso de revisión de los instrumentos con el objetivo de garantizar la consistencia de la información. Para ello, se desarrollaron 112 acompañamientos, tanto presenciales como virtuales, con el fin de reforzar y facilitar la participación de los funcionarios.

Se convocaron a 468 funcionarios, excluyendo a 35 directivos y 257 vacantes, según los datos de la planta de personal con corte al 8 de noviembre. Como resultado de estas acciones, 368 personas respondieron y asistieron a las sesiones de sensibilización.

A corte del 30 de noviembre, 416 funcionarios completaron y enviaron la herramienta debidamente diligenciada. Con respecto a las volumetrías, de las 38 dependencias, 6 entregaron la herramienta necesaria para el análisis y procesamiento correspondiente.

5. Avances y resultados acumulados por obligación contractual

Con base en la descripción detallada de las actividades planificadas y ejecutadas en el capítulo 4, conforme a lo aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, se presentan a continuación los resultados alcanzados según las obligaciones contractuales, de manera incremental e iterativa.

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	FRENTE 1		
	Se entregó al MEN la estructura curricular, la matriz de adecuación pedagógica, la ruta virtual y la encuesta de satisfacción del programa virtual de Veedurías ciudadana y SIG (Sistema de Gestión Integrado). Tras la revisión correspondiente, el MEN devolvió la matriz con solicitudes de ajustes Adicionalmente, en la misma matriz se proporcionó al MEN el diseño instruccional, incluyendo storyboards animados y de tutor, infografías, y la evaluación del módulo del PAO DE VEEDURÍAS y del SIG correspondiente a cada uno de los módulos relacionados.	● Matriz de adecuación pedagógica para revisión por parte del MEN PAO VEEDURÍAS https://drive.google.com/drive/folders/1mb9Xn6_cCaOm_mrDlRzycT2ebuJxKg6q?usp=drive_link	80%
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	FRENTE 2		
	Se realizó un análisis técnico de cada procedimiento priorizado, evaluando su viabilidad para la automatización. Este análisis incluyó el estudio de la estructura de datos, los sistemas de entrada y salida, la capacidad de integración de las actividades y la identificación de potenciales limitaciones técnicas,	● Documento diagrama Modelo automatización AS SIS y TO BE de los procedimientos priorizados	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	permitiendo definir qué procesos podrían ser automatizados efectivamente, este fue presentado 3 veces, con el fin de realizar ajustes solicitados por el MEN.		
	Se revisaron los diagramas de flujo BPMN actuales, y se realizaron los ajustes necesarios para reflejar con precisión los procesos optimizados y las modificaciones que facilitarán la automatización. Estos ajustes incluyen la actualización de tareas, eventos y rutas de proceso para asegurar la alineación con los nuevos requisitos.	● Documentos ajustados con los diagramas de flujo AS-IS de los 2 procedimientos priorizados. ● Acta de reunión 5 de noviembre.	
	FRENTE 3		
	Se elaboró la propuesta metodológica para el levantamiento de cargas laborales y evaluación y verificación de empleos teletrabajables. Para esto se tuvo en cuenta la información primaria suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, algunos lineamientos asociados a esta temática emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y otros referentes que permitieran proponer una metodología que se adaptara a las realidades de la entidad, su cultura y procesos.	2.1 Documento “Metodología para el levantamiento de cargas laborales y evaluación e identificación de los empleos teletrabajables del ministerio de educación naciona 2.2 Propuesta para identificar empleos teletrabajables”.	70%
Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del	Se elaboró y presentó material *power point* para las socializaciones programadas de acuerdo con el plan de trabajo aprobado y la población identificada.	2.3 Presentación MEN Metodología e instrumentos SDO (P*ower point*). 2.4 Presentación MEN Metodología e instrumentos Dependencias (P*ower point*).	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.		Presentación MEN Metodología e instrumentos SDySG (P*ower point*).	
Modelar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	FRENTE 1		
	Se realizó el análisis de las necesidades formativas con base en los insumos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional, y como resultado de este, se identificaron aspectos tales como; el propósito de los cursos, los objetivos y actividades de aprendizaje, resultados de aprendizaje y las estrategias pedagógicas acorde a las necesidades del Ministerio. Una vez se contó con esta información se realizó el diseño de la estructura curricular y pedagógica de los Programas de Aprendizaje Organizacional "PAO.	1. Documento "Diseño curricular" para dos (2) cursos, conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional. 2. Ajuste del documento "Diseño instruccional", conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional. 3. Ajuste del documento borrador "storyboard", conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional.	70%
	FRENTE 3		
	Se elaboró la propuesta de cronograma de socialización y acompañamiento en el levantamiento de la información. Se elaboró la propuesta de metodologías e instrumentos metodológicos que le permitan a la entidad evaluar periódicamente la capacidad organizacional que incluya: a) levantamiento de cargas laborales de manera censal de 743	3.1 Documento Excel "Cronograma de socialización y acompañamiento en el levantamiento de la información".	100%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	empleos –análisis de volumetrías y b) evaluación e identificación de los empleos (228) teletrabajables.		
4 Implementar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato	FRENTE 2		
	El 5 de noviembre se presentó la propuesta de automatización ajustada según las solicitudes previas. Dicha reunión tuvo como objetivo el evaluar la viabilidad, los beneficios y los posibles desafíos, así como establecer los siguientes pasos y asignar responsabilidades para su implementación, en caso de ser aprobada.	Estas dos actividades se cumplieron en su totalidad a la fecha de corte de este informe, contando con las actas y grabaciones de las reuniones de entendimiento.	50%
	Se avanzó en la generación de las condiciones técnicas para implementar las iniciativas aprobadas.	Se encuentra en el proceso de desarrollo de las iniciativas aprobadas.	
4 Ejecutar el contrato a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato, así como entregar los documentos/productos y demás señalados en el mismo.	El contrato se ejecutó de acuerdo con los frentes de trabajo establecidos, siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada uno de ellos, las cuales están incluidas en el Anexo Técnico que forma parte integral del contrato. En el **Frente 1**, se diseñaron y produjeron los Programas de Aprendizaje Organizacional - PAO's virtuales. En el **Frente 2**, se diseñaron, modelaron, implementaron y documentaron acciones de digitalización y automatización de dos (2) procedimientos, conforme a la priorización del Decreto 088 de 2022. Finalmente, en el **Frente 3**, se diseñaron,	Producto de cada frente de trabajo: **Frente 1:** diseñar y producir Programas de Aprendizaje Organizacional - PAO´s virtual **Frente 2:** diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/ automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022. **Frente 3:** diseñar, aplicar y evaluar metodologías y herramientas para	66%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
	aplicaron y evaluaron metodologías y herramientas para el análisis de capacidades organizacionales. Además, se entregaron todos los documentos y productos establecidos en el contrato, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico.	análisis de capacidades organizacionales.	
5 Elaborar y entregar las herramientas metodológicas, pedagógicas y didácticas para afrontar cada uno de los frentes de trabajo, de acuerdo con el plan de gestión de cambio conforme a las etapas de los 8 pasos de Kotter.	Se realizó la documentación de la estrategia de gestión del cambio, que incluye la planificación y ejecución de actividades orientadas a la adopción de las nuevas prácticas por parte de los funcionarios del Ministerio. La estrategia se centra en la capacitación, comunicación y soporte continuo, facilitando la transición y asegurando que los cambios implementados generan los beneficios esperados.	5.1 Propuesta de gestión de cambio	50%
6 Establecer los puntos de control y los indicadores de desempeño para el seguimiento y evaluación de los resultados esperados.	Se elaboró panel de control a través de la herramienta *power BI* para el monitoreo de avance interno del proyecto	6.1 Documento en PDF "Seguimiento Interno Proyecto MEN" https://app.powerbi.com/groups/me/reports/7e921f99-0da7-491e-b532-31851f10e8a1/126ae184c32dadba0056?ctid=162bb80d-0f1f-4b4a-a5e6-a83352623588&openReportSou	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
		rce=ReportInvitation&experience=power-bi&clientSideAuth=0	
7 Ejecutar el contrato con el personal ofertado y con las dedicaciones de tiempo mínima establecida en el anexo técnico para la ejecución de cada frente de trabajo.	Se realizó la presentación de hojas de vida para la revisión del equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, de acuerdo con la validación se realizó la contratación del talento conforme aprobado por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la etapa del proyecto y cada frente así: Frente 1 - Coordinador pedagógico – Natalia Garcia. Frente 2 - Profesional documentador - Ingrid López. Frente 3 - Profesional especializado en el levantamiento de cargas de trabajo - Claudia Carrillo. Profesional especializado en el diseño metodológico e implementación de empleos teletrabajable - Diana Maria Supelano **Equipo transversal** Gerente de proyecto: Camilo Caraballo.	7.1 Contratos y hojas de vida del equipo que está vinculado al proyecto. 7.2 Correos electrónicos de envío de hojas de vida y respuesta por parte del MEN. 7.3 Hojas de vida verificadas y validadas por el MEN, en su totalidad.	100%
8 Entregar los productos de cada frente de trabajo, de manera incremental e iterativa, por cada uno de los frentes de trabajo	Durante la ejecución del contrato se han entregado de manera incremental e iterativa, por cada uno de los frentes de trabajo, los cuales quedan publicados en el sitio compartido y se publican en SECOP II los productos con marca de agua en borrador.	8.1 Productos publicados en https://drive.google.com/drive/folders/1mb9Xn6_cCaOm_mrDlRzycT2ebuJxKg6q?usp=drive_link y SECOP II	50%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
9 Respetar cada una de las condiciones técnicas señaladas en el documento denominado "Protocolo para la Implementación de Cursos en el Campus Virtual del Portal Colombia Aprende", de igual forma todos los productos y contenidos digitales enunciados deben ser desarrollados y actualizados teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Gobierno En Línea y el Ministerio de Educación Nacional, en lo relacionado a usabilidad y accesibilidad. El cual se encuentra relacionado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato.	Desde el diseño curricular y la construcción del guion se ha incorporado. las condiciones técnicas señaladas en el documento denominado "Protocolo para la Implementación de Cursos en el Campus Virtual del Portal Colombia Aprende". Contar con estos criterios desde la planificación garantiza cumplir las condiciones de calidad.	9.1 Documento "Diseño curricular" para dos (2) cursos, conforme lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional.	66%
10 Cumplir los lineamientos y protocolos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, en lo referido a instalación y puesta en producción de soluciones de software para actualizaciones y liberación de versiones, así como de la aplicación y cumplimiento de buenas prácticas y metodologías	Por parte del área de tecnología se suministro el acceso a las siguientes plataformas de VUMEN y de SNIES para el consumo de Hecaa, así como el acceso a la VPN para poder avanzar en el desarrollo de los procesos priorizados	Correo electrónico de asignación de usuario y acceso a VUMEN 12 de noviembre de 2024. Correo electrónico de asignación de usuario y acceso de VPN 18 de noviembre de 2024.	100%

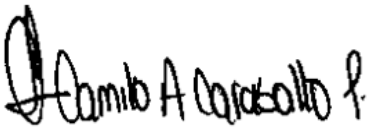
Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
de seguridad informática y de información, por ejemplo, recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP).		Correo electrónico de asignación de usuario SNIES para el consumo de Hecaa 21 de noviembre de 2024.	
11 Aplicar las recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP), en todos los componentes de software entregados al Ministerio de Educación en la implementación de nuevos servicios de información que incluyan contenidos web de acceso a la ciudadanía, se debe cumplir con la normatividad vigente de MINTIC,	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para implementada durante el desarrollo de las iniciativas de automatización	NA	0%
12 Cumplir con los criterios de accesibilidad estandarizados por la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines, o pautas de accesibilidad para el contenido web) y los documentos que sobre la materia entregue la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para implementada durante el desarrollo de las iniciativas de automatización	NA	0%
13 Presentar los informes mensuales que incluya la información detallada de	Se presenta el segundo informe el 8 de noviembre de 2024	13.1 Acta de reunió del 18 de noviembre	70%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
ejecución de cada una de las obligaciones contractuales y sus productos, para cada uno de los frentes de trabajo			
14 Ceder al Ministerio de Educación Nacional los derechos patrimoniales de autor de los programas de aprendizaje organizacional que se generen durante la ejecución del presente contrato, de conformidad con los lineamientos entregados por la Subdirección de Contratación. El CONTRATISTA se compromete a adelantar el trámite de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada para la etapa de soporte, una vez se encuentre finalizada la etapa de soporte y actualización, según obligación 14.	NA	0%
15. Prestar servicio de soporte y actualización durante los cuatro (4) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%
16. Documentar las lecciones aprendidas en el marco de la implementación de los frentes de trabajo.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada para ser ejecutada en los siguientes meses.	NA	0%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
15. Desarrollar las capacitaciones, al equipo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, en modalidad presencial o virtual, para la transferencia del conocimiento crítico que apoyen la continuidad de las intervenciones.	Esta actividad no aplica para esta etapa del proyecto, ya que, de acuerdo con el plan de trabajo ésta se encuentra programada la etapa de soporte y actualización, según obligación 14.	NA	0%
16. Presentar para aprobación del Ministerio, previo casting realizado por parte de la empresa seleccionada, el actor y locutor propuesto para el desarrollo de productos audiovisuales, acorde a los lineamientos de imagen institucional definidos por el Ministerio	El día 10 de octubre se realizó el casting del actor, locutor e intérprete de señalas, espacio en el cual fue invitado el equipo del MEN. El día 22 de octubre fue remitido las hojas de vidas, las grabaciones de los espacios de audición, los cuales se pusieron a consideración del MEN para su aprobación.	a. Correo electrónico de hojas de vida y grabaciones de audición.	100%
17. Notificar de manera inmediata los cambios del personal mínimo requerido, ya sean por ausencias definitivas o ausencia temporal o que, por fuerza mayor o caso fortuito, se deban realizar y reemplazar al personal, cambios que se realizarán en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles con un candidato con los mismos, o	Se informa al MEN sobre el retiro del profesional Víctor Iván Jarro Montaña, quien desempeñaba el cargo de Profesional Especialista de Diseño Metodológico e Implementación de Empleos Teletrabajables, conforme a lo indicado en los pliegos del proyecto. En su lugar, se presenta la documentación de la profesional Diana María Supelano López, quien fue aprobada el 02 de octubre tras la revisión de los documentos correspondientes.	a. Correo electrónico remisión de cambio	100%

Obligaciones contractuales	Descripción de las actividades realizadas	Avance / Productos generados	Porcentaje de avance de la obligación
superiores perfiles, formación y experiencia de la persona que reemplaza, previa aprobación del supervisor, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico.			

Observaciones y recomendaciones	Se relaciona enlace de la carpeta que consolida las evidencias correspondientes al 3er corte del proyecto. https://drive.google.com/drive/folders/1qvleWB0a4gpVvTj9dup5zdAiZzTdmylE?usp=drive_link



Camilo Andrés Caraballo
Gerente de Proyecto
Contrato CO1. PCCNTR.6548649 de 2024
camilocaraballo@albertomerani.org
Celular: 310 7221048